


| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| ACTA SUCINTA: | 033 |
| FECHA: | 01 de mayo de 2014 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 09:03 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 11:12 a.m. |
| PRESIDENTE: | Miguel Uribe Turbay |
| SECRETARIO: | Luis Alfredo Cerchiaro D. |

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2014.
 - A) Himno Nacional
 - B) Himno de Bogotá

4. Estudio de las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., al siguiente proyecto de Acuerdo:

No. 222 de 2013, “Por medio del cual se establecen mecanismos de devolución y recolección de fármacos o medicamentos vencidos en la Ciudad de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones”.


Autores: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

Valencia, Orlando Parada Díaz, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán y Javier Manuel Palacio Mejía.

Comisión Accidental: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, Jairo Cardozo Salazar y Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Doctores Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Diego Ardila Medina, Contralor de Bogotá; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente solicita al Secretario abrir el registro para el voto electrónico de los honorables Concejales. El Secretario informa que siendo las 09:03 a.m. se da inicio a la Sesión Plenaria convocada para el día 1 de mayo de 2014. Deja constancia del registro de los Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CELIO NIEVES HERRERA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JIMENA TORO TORRES.

El Secretario informa que se registraron quince (15) Concejales, conformando quórum deliberatorio.


El señor Presidente le otorga el uso de la palabra al Concejal Álvaro Argote Muñoz quien interviene y manifiesta que asistirá a las marchas organizadas por los



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

trabajadores y que solicita permiso para retirarse más adelante. Señala también el Concejal que quiere hacer un llamado porque el único debate que hasta ahora han hecho los candidatos a la Presidencia lo transmitió Teleantioquia y las grandes cadenas no han invitado a los candidatos para que expongan sus ideas, dice que contribuiría para que los ciudadanos puedan votar de manera consciente e inteligente y formar de esa manera cultura política, una cultura.

Afirma que en el debate al que asistieron cuatro candidatos, Clara López, Martha Lucía Ramírez, Oscar Iván Zuluaga y Enrique Peñalosa, quienes expresaron que la Educación es el eje para el cambio de este País; asegura el Concejal que se siente confundido porque los candidatos hablaron de la educación superior, cree él que desconocen que la universalización de la educación inicia con el preescolar que además es fundamental y que además focalizan el tema en los ciudadanos desatendidos y entre estos los de Sisben 1, que son los que están en la miseria y señala que estos ni siquiera tienen acceso a la primaria, ni a la básica y mucho menos a la superior, que lamenta pensar que los candidatos hablan de la educación superior lanzando una propuesta electoral.

Así mismo asegura que en el debate de los candidatos presidenciales no se vislumbró interés por el tema de la salud, que para el Concejal es muy importante que se refieran sobre el planteamiento de eliminar los intermediarios en la prestación del servicio de salud, que aunque se legisló para que no manejen el dinero, este va a una bolsa única nacional, pero que igual las EPS desde su función de gestoras son las que van a facturar.

Se pregunta el Concejal por qué el candidato Juan Manuel Santos no asistió a este debate, señala que cree que es un síntoma de nerviosismo y comenta que el Vicepresidente Germán Vargas Lleras asume actitudes de berrinche en escenarios públicos.

Finalmente reitera la solicitud de permiso para retirarse de la sesión y acompañar en las marchas del Día del Trabajo, en conmemoración de los héroes de Chicago, a los trabajadores.


Por solicitud del Presidente, el Secretario informa que registraron su ingreso los Concejales GERMÁN GARCÍA ZACIPA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA,



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE DURÁN SILVA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA Y ROBERTO HINESTROSA REY.

Igualmente registra las excusas radicadas por los Concejales ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Secretario deja constancia que se han registrado VEINTITRÉS (23) Concejales y se conforma quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables Concejales YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA GUAQUETA DE DIAGO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

El Presidente manifiesta que se quiere referir al tema que mencionó el Concejal Argote y extiende un saludo a los trabajadores y en especial para los funcionarios del Concejo de Bogotá.

Interviene el Concejal Ómar Mejía Báez y se une al saludo especial para los servidores públicos y resalta que estos servidores están al servicio de la Ciudad. Y saluda a los líderes sindicales, que representan a los trabajadores.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por solicitud del Presidente el Secretario procede a dar lectura al orden del día leído y publicado en la red.

Interviene el Concejal Ómar Mejía y solicita aplazar el punto del estudio de las objeciones.


El Presidente somete a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el Concejal Ómar Mejía Báez.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

El secretario informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

El Presidente informa que el lunes 5 de mayo se realizará el estudio de las objeciones y el debate de los proyectos.

3. INSTALACIÓN SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2014.

- A) Himno Nacional
- B) Himno de Bogotá

Se entonan los himnos correspondientes.

El Presidente instala oficialmente el Segundo Período de Sesiones Ordinarias de mes de mayo de 2014.

Interviene el honorable Concejal Celio Nieves Herrera para saludar a los trabajadores de Bogotá y de Colombia en el día Internacional del Trabajador y realiza una disertación sobre las condiciones laborales de los trabajadores del campo, la Ciudad y el País; señala que la sociedad está en deuda con los trabajadores y menciona que es legítima la movilización de los trabajadores del sector educativo que llevarán a cabo el 7 de mayo, por compromisos adquiridos y no cumplidos por parte del Gobierno Nacional.

Interviene la Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno para manifiestar su desacuerdo con la participación del grupo musical Calle 13, en el marco del Concierto de la Esperanza. Dice la Concejala que quiere saber si realmente es un concierto que trae esperanza para la Ciudad es un evento político para el Alcalde Gustavo Petro.

La Concejala hace referencia a la letra de las canciones del grupo musical Calle 13 y señala que es un verdadero absurdo pagar mil millones de pesos a un grupo que en sus mensajes degrada a la mujer e invita a realizar acciones que atenten contra la dignidad humana.


Afirma la Concejala que como mujer rechaza este tipo de conciertos en Bogotá, pagados con los impuestos de la Ciudad, asegura que no se trata de rechazar un



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

evento por rechazarlo, que no se trata de religión ni de política sino que se trata del bienestar de la Ciudad porque inclusive las letras son peligrosas.

Informa la Concejala que se va a realizar un plantón para que no se lleve a cabo este concierto de la esperanza, que realmente es de la desesperanza y la degradación de la juventud y de las mujeres e invita a los ciudadanos bogotanos y a los Concejales a que se pronuncien en contra y solicita a los Concejales que estén de acuerdo con ella, firmar un comunicado para rechazar el concierto de la desesperanza.

El honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz solicita permiso para retirarse de la sesión.

El Concejal Roberto Hinestrosa Rey se une y apoya lo expresado por la Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno.

Interviene el honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, quien considera que el grupo musical Calle 13 corrompe a la juventud latinoamericana y explica que el contrato de Calle 13 les cuesta a los ciudadanos mil trescientos sesenta y cuatro millones de pesos, considera que estos recursos se están dilapidando.

Lamenta que los medios de comunicación, con La W Radio, despachen el tema diciendo que a quien no le guste el concierto que no vaya, asegura que las letras de las canciones de Calle 13 incitan a la violencia, degrada a la mujer y corrompe a los jóvenes.


El Concejal procede a dar lectura a la letra de una de las canciones de las que está mencionando, dice que ha sido amenazado por las redes sociales que dicen que lo van a matar a él y a toda su familia, afirma que él es el defensor de la familia y los valores, señala que se atreve a dar lectura a estas letras con vergüenza y temor de Dios. Pregunta el Concejal si esto justifica que se traiga a este grupo musical, y si este refleja los valores de Canal Capital.

Expresa que se dirigió a los Organismos de Control, al Director del Canal Capital y al Alcalde antes de entablar las acciones jurídicas y reiteró su indignación acerca de lo inconveniente de traer a la agrupación puertorriqueña Calle 13, para participar en el Concierto de la Esperanza, y explica que las letras de las canciones no son consecuentes con lo que debe promover el Estado y por el



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

contrario fomenta la rebeldía y la grosería e invita a cometer delitos; asegura que esto contraviene lo establecido en el Código Penal Colombiano y más si está pagado con los impuestos de los ciudadanos.

Reitera la distribución de los mil trescientos sesenta y cuatro millones de pesos que se van a pagar con los impuestos y asegura que este Canal tiene un déficit histórico y resalta que las utilidades reportadas no son tales porque provienen de transferencias y no por la actividad económica.

Señala el Concejal que el objeto de Canal Capital está establecido por Ley y que en ninguna de las funciones se le faculta para ser operador de eventos, situación que se podría convertir en peculado, porque el dinero que ingresa por transferencias está destinado para actividades específicas y no está autorizado para utilizar esos recursos en actividades diferentes al objeto social.

Pregunta el Concejal si es justo gastar mil trescientos sesenta y cuatro millones de pesos para un concierto de 6 horas, donde no se está generando sentido de pertenencia con los géneros musicales autóctonos como el pasillo y el bambuco o la guabina, y dice que es un evento excluyente porque ni siquiera se cuenta con la asistencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Cuestiona el Concejal, si el Concierto de la Esperanza garantiza ejemplos de vida para seguir e imitar, pregunta dónde está la responsabilidad; reitera su voz de protesta porque en nombre de la libertad no se puede permitir que la expresión de Calle 13 se vea como una cultura social de los reprimidos ni la libre expresión artística y cultural de una sociedad no violenta.

El Concejal Marco Fidel Ramírez le solicita al Alcalde Mayor no autorizar la participación de la agrupación Calle 13 en el Concierto de la Esperanza que se llevará a cabo el 14 de mayo, previo al día internacional de la familia, y solicita que se cancele la presentación de Calle 13 en Bogotá por inconveniente.


Interviene la Concejala Lucía Bastidas Ubaté, expresa que le gusta el grupo musical Calle 13, aunque existen algunas letras que no le gustan y procede a dar lectura al tango de Carlos Gardel "Sangre Maleva" y compara diciendo que así mismo existen letras similares en otros géneros musicales, que desde su perspectiva las letras no conllevan a la violencia, señala que cosa contraria sucede con la televisión y pone como ejemplo la relevancia que los canales



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

privados como Caracol y RCN, hacen homenaje a los Capos, a Gacha, a Pablo Escobar, a la delincuencia y con alto rating y pregunta por qué Calle 13 se constituye en un problema?

Menciona la Concejala que se está satanizando al grupo musical Calle 13, aclara que una cosa es el debate de la música y otro el de la contratación, considera que Canal Capital no puede gastar recursos públicos por cuenta de un contrato, afirma que la bancada de Alianza Verde va a ser crítica, pero que el acceso a la cultura de los ciudadanos que no cuentan con los recursos para pagar una boleta costosa es importante porque muchos no pueden ingresar, por ejemplo, a la feria del libro pues la entrada cuesta siete mil pesos.

Asegura que desde el escenario político del Concejo no se pueden polarizar las posiciones, ni a favor ni en contra, que el Concejo debe propender por la participación de todos los ciudadanos, menciona a las tribus urbanas y afirma que se debe habilitar espacios para saber qué quieren, cómo se sienten y qué esperan estos jóvenes, jóvenes que tienen su propia forma de expresión y no son escuchados; dice que ojalá se abra ese espacio. Señala que se debe entender que una cosa es el arte y otra el vandalismo y no todos aquellos a quienes les gusta la música son vándalos y el grupo musical Calle 13 no es vándalo y solicita que a través de la Presidencia se organice un encuentro con la juventud urbana.

La Concejala menciona que en Bogotá no existen escenarios idóneos para la recreación, donde los jóvenes puedan expresar su arte, que en todos los países del mundo existen escenarios específicos para este tipo de conciertos que en Bogotá o es en el Campín, en la Plaza de Bolívar o en el Parque Simón Bolívar; se pregunta la Concejala por qué el Campín permanece cerrado, cuando debería servir de escenario para que los jóvenes practiquen atletismo, en Bogotá le cobran a las familias por el uso de los espacios deportivos

Manifiesta la Concejala que es importante entender que este tema es cuestión de gustos, que cada persona es libre de escoger lo que le gusta, que a unos les gusta una cosa y a otros otras, que se debe comprender que somos diferentes, que somos producto de nuestro entorno y circunstancias, dice que la Ciudad no estimula el deporte.


Reitera que todos los géneros musicales tienen su mensaje, y dice que no se puede limitar el arte, que el arte es subjetivo, y hace un llamado para no polarizar



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

las posiciones frente a un género musical y señala que lo que le corresponde al Concejo es el control político del contrato que al parecer hizo Canal Capital e investiga, las razones de por qué lo hizo.

Hace un llamado a los Concejales jóvenes y a todos para realizar el encuentro de tribus urbanas para escucharlos porque también están construyendo país, construyendo Ciudad de una forma distinta

El Concejal Javier Manuel Palacio Mejía interviene y manifiesta que lo importante es que los recursos del Distrito se inviertan en un concierto donde se maltrata a la mujer y dice que no entiende cómo funciona la Bancada de Mujeres porque se rasgan las vestiduras cuando maltratan a una mujer, pero si el maltrato viene de un artista, entonces no se deben ofender.

Asegura el Concejal que este concierto es chavista, dice que esto es un espectáculo, pero que Bogotá es un circo por cuenta de los progresistas, insiste que se han despilfarrado los recursos del Distrito y les da risa y que el tema no se trata de si viene o no un grupo musical, que se trata es de invertir los recursos públicos bien; dice que para él es indiferente si les gusta o no les gusta la música, lo que es importante, es cómo se paga a un grupo que maltrata a la mujer. Dice que apoya a la Concejala Clara Lucía Sandoval porque ella está pidiendo respeto.

Dice que cuando se iba a hacer el concierto de música cristiana no los dejaron, y que realmente si se puede manipular a unas personas para que se haga daño, que eso está comprobado. Reitera que no está en contra de Calle 13, pero que pague a quien le gusta verlo, propone que se debe traer otro tipo de género cultural.

Interviene la Concejala Diana Alejandra Rodríguez Cortés, manifiesta que para criticar hay que conocer, que si bien las letras de las canciones que mencionaron los Concejales existen fueron del inicio de Calle 13 como grupo musical, pero que en la actualidad Calle 13 se dedica a contribuir en diferentes campañas para la educación en América Latina; la Concejala menciona una serie de eventos que ha realizado Calle 13 en Latinoamérica con fines exclusivamente sociales.


Reitera que hay que investigar y conocer porque una de las letras dice “nuestra revolución es la educación y no el fusil”, “nuestra guerrilla son los libros” y dice que



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

Calle 13 expresa la realidad de América Latina y asegura que no maltratan a las mujeres, que no se siente ni irrespetada ni ofendida por las letras de Calle 13.

Dice la Concejala que el debate es más de fondo sobre la situación de la cultura en Bogotá, qué está pasando de Hip Hop al Parqué, por qué el cierre de Rock al parque lo va a hacer Aterciopelados y no una banda internacional.

Invita a hacer el debate con lo jóvenes, con los que hacen música, con los que les toca irse con las uñas a hacer una gira internacional.

Finalmente dice que las bandas que participan en el Concierto de la Esperanza son de su gusto y que por ejemplo Toto la Momposina cantó con Calle 13 y que es cultura y dice que hay que ir gratis al concierto porque los pobres de esta Ciudad no tienen ni para pagar una boleta.

Interviene el Concejal Diego García Bejarano, dice que está de acuerdo en que la Plaza de Bolívar no es el escenario amplio y suficiente para la presentación de Calle 13, que los adeptos superan la capacidad de esta plaza y exhorta a la Administración para que ubique un escenario más grande y más abierto.

Señala el Concejal que si bien es cierto el Concejo hace pronunciamientos sobre situaciones mediáticas para expresar sus ideas, también es cierto que la misión es el control político y que llevar el debate en función de la letra de las canciones, de gustos de los ciudadanos, depende del cristal con que se mire porque todos los géneros musicales traen mensajes y que si de eso se trata, así como unas canciones son fuertes otras no lo son, pero si continua el Concejo debatiendo estos temas, así terminará vetando a todos los grupos musicales que expresan su forma de entender la vida.

Reitera que una cosa es el debate de control político en el escenario del uso de los recursos públicos y el riesgo del concierto, pero sobre la interpretación y la letra de las canciones no es del resorte del Concejo.


El Concejal llama la atención del Concejal Javier Palacio Mejía para que analice por qué el concierto debe ser gratis, pues considera el Concejal que la cultura tiene que ser gratis para todos los estratos, que si bien él tiene la capacidad de pagar lo que le gusta, a los jóvenes pobres de la Ciudad que les gusta la música de Calle 13 no, y este género musical hace parte de su cultura y de sus gustos.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

| | | |
|---|---|---|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

Finalmente dice que bienvenido el control político del uso de los recursos y el análisis de los riesgos, de realizarse el concierto en la Plaza de Bolívar.

Interviene la Concejala Sandra Jaramillo, manifiesta su desconcierto por el tema que se está discutiendo, afirma que el Código Penal establece como punible el tema de la apología al delito; que no se discute el gusto de las personas por esta música, sino que no es coherente la Administración cuando tiene un plan integral para la seguridad de la mujer, de jóvenes, de los niños y las niñas y sin embargo promueve con recursos públicos este tipo de conciertos.

Habla la Concejala de las cifras que muestran las estadísticas sobre los suicidios en Bogotá, afirma que esos indicadores no han bajado en los últimos 10 años, pregunta a los Concejales si conocen las estadísticas de embarazos entre niñas de 10 a 14 años, y que no saben a quién las embarazó ni cómo.

Afirma que es deplorable que la Administración se gaste los recursos públicos para incitar a la violencia a través de la música, incitar al suicidio, todos conocemos la letra de las canciones, afirma que esto no es cuestión de gustos, que esto es de carácter de política pública, y que aunque quieran caricaturizar la posición del Concejal Marco Fidel Ramírez, pero es cierto todo lo que él ha denunciado.

Invita a analizar las cifras porque es un delito incitar a la violencia, además que los derechos de los niños y las niñas prevalecen y el Concejo debe cumplir la Constitución Política e insiste que es una conducta punible y debe haber un garante que responda.


El Concejal José Arthur Bernal Amorocho interviene y dice que está de acuerdo con lo expresado por la Concejala Sandra Jaramillo y explica que no se puede comparar esta sociedad con la sociedad de los abuelos que escuchaban el género de música de su momento, pero afirma que esa época era una sociedad sana, pero ahora la sociedad está en plena descomposición porque se han perdido los valores de la familia. Asegura que en los conciertos de música gospel no se observan espectáculos de ninguna naturaleza y menos de violencia, al contrario de los conciertos donde se reparte hasta marihuana.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

| | | |
|--|---|--|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | Código: - GN-CP- PR001-F04 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013. |

Invita el Concejal a hacer el debate sobre esta situación porque le parece que es estructural, de carácter de política pública y la malversación de los recursos públicos implica sanciones disciplinarias a quien la ejecute.

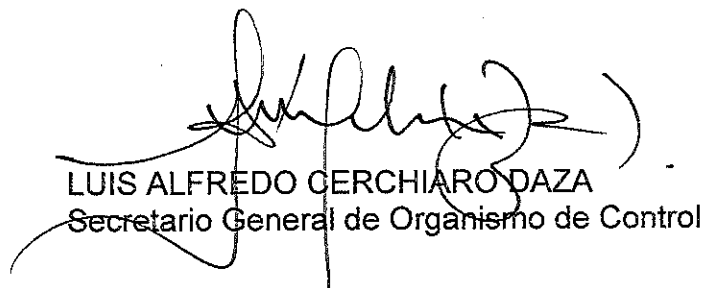
Menciona el Concejal que la política pública cultural debe iniciar incluso desde el colegio, donde se presenta el matoneo, y que la Administración debe tener un apalancamiento para corregir esta situación de pérdida de valores, dice que no es un tema religioso, sino que es un tema estructural de la convivencia social de los ciudadanos, de una Bogotá que quiere que sus ciudadanos sean mejores seres humanos.

Deja constancia el Concejal su desacuerdo con la presencia de un grupo que también hace alusión de manera inadecuada a las personas en condición de discapacidad.

El Presidente convoca para el lunes 5 de mayo para la votación y discusión de las objeciones; segundo debate para el proyecto de acuerdo de jueces de paz y ciudades capitales y levanta la sesión.

El Secretario deja constancia que siendo las 11:12 a.m. se levanta la sesión.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz.
 Revisó: Hugo Cortés Lozano.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02